

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, Mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA: —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7
TELEFONO NUM. 25

APARTADO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

Asuntos del día

La emigración a Francia toma en Castilla graves caracteres. Los obreros acuden a aquel país esperanzados de encontrar un buen jornal, que les libre de la miseria que en España sufren.

Han sabido que en los países europeos actualmente en guerra, especialmente en Francia, los brazos escasean para las faenas agrícolas e industriales, y el sueldo de un jornal seguro y muy superior al que aquí ganaban les ha animado a abandonar su tierra buscando en otras extranjeras vida más próspera.

Verdad es que ahora, y mientras la guerra dure, el bracero gana en Francia jornales muy remuneradores y que las faenas que se le exigen no precisan preparación técnica: basta para ellas voluntad y fuerza.

No es extraño, con tales alicientes, que la emigración de brazos aumente de día en día y llegue a constituir grave preocupación para cuantos se interesan en estas cuestiones y comprenden la importancia que han de tener para la vida nacional.

Con ser deplorable la emigración actual, no lo será tanto como la que sobrevendrá al acabarse la guerra, cuando las naciones hoy en lucha quieran reanudar su vida agrícola, industrial y comercial, y vean que les falten los millones de brazos que han sacrificado a su ambición o a su defensa.

Entonces buscarán a cualquier precio obreros técnicos y especializados y no habrá sacrificio que no se impongan para llenar los huecos que la guerra habrá dejado en sus fábricas y talleres.

Los jornales que se ofrezcan serán elevadísimos y España tendrá que afrontar y resolver el problema que tal estado de cosas le planteará.

Y como la emigración no puede prohibirse y serían estériles las medidas que se dictaran encaminadas a esto, lo único que precisa es que los gobernantes estudien esta cuestión con serenidad y detenimiento, y tomen las precauciones precisas, tanto para contener a los obreros en España, asegurándoles trabajo bien remunerado, como para proteger a quienes emigren, demostrándoles que la Patria vela por ellos en todas partes.

Nosotros cumplimos el deber de avisar que la emigración a Francia adquiere de día en día mayor intensidad, y con pedir que a tal asunto se le conceda toda la importancia que tiene y adquirirá en un próximo porvenir.

El nuevo periódico «La Acción» dice que puede darse como cosa segura que, de no surgir antes acontecimientos que hagan cambiar el propósito, el conde de Romanones proveerá la cartera de Estado dos días después de celebradas las elecciones de senadores.

También puede afirmarse que no se limitará a eso la modificación del Gabinete, porque el señor Villanueva dejará vacante el cargo que hoy desempeña para ocupar la presidencia del Congreso.

Se producirá, pues, una modificación ministerial de importancia, que tal vez alcance a la cartera de Fomento, y que alguien cree pudiera llegar hasta el Ministerio de la Guerra, si de aquí a entonces no se han borrado discrepancias de criterio relacionadas con la misión y funcionamiento del Estado Mayor Central.

El primer pensamiento del conde de Romanones, como es sabido, fué que ocupase la cartera de Estado el señor

García Prieto, y en ese sentido se hicieron todas las gestiones imaginables; pero como el señor García Prieto es el candidato para la presidencia de la Alta Cámara, se ha desistido de seguir solicitando que acepte la cartera.

Tal vez el presidente pensara después que a Estado debía ir el señor Alba; pero la grave situación que ofrece el país por la crisis económica y de trabajo pudiera traer conflicto de orden público, y en Gobernación hace falta un hombre joven, de voluntad, de energía y de resistencia, como el señor Alba, porque cuanto se ha dicho de llevar allí al señor Ruiz Jiménez es absurdo.

Alguien indicó que a Estado podía pasar el señor Burrell, también joven y resistente; pero el conde de Romanones cree que su alianza con el señor García Prieto no le obliga a entregar a los demócratas las llaves de la política.

No es posible predecir, por tanto, lo que ocurrirá al plantearse la crisis, ni qué extensión tendrá ésta; pero hay quien cree que la solución pudiera ser el señor Suárez Inclán en Hacienda, y en Estado un diplomático no significado en la política activa, el señor González Hontoria, si aceptase.

La sesión secreta del Ayuntamiento

Se ha pretendido investigar por parte de la opinión, siempre curiosa, cuáles fueron los asuntos tratados en la sesión secreta celebrada por el Ayuntamiento el viernes último.

Para satisfacer aquellos deseos, hemos procurado recoger una versión exacta de lo ocurrido, que no fué otra cosa sino la realización del deseo que tuvo el concejal señor Baeza de aclarar ciertos extremos, que, a su juicio, aparecían oscuros y que se relacionaban con la cesión del solar inmediato a la iglesia de San Agustín, hecha por el Ayuntamiento como parcela sobrante de la vía pública.

Decíase que un señor concejal, por móviles que afectaban a sus intereses, se había opuesto a la adjudicación, y que otro había redactado el recurso que un particular interpuso contra el acuerdo del Ayuntamiento. A estos cargos respondía el primero de dichos señores negando que le interesara la enajenación de la parcela, en cuyo acuerdo tomó parte, aunque no le parecía legal vender como parcela no edificable un terreno donde se había de construir un hotel; y el segundo de aquéllos alegó haber tomado datos del expediente por si convenía a un amigo suyo adquirir dicho terreno, y por último que aunque hubiera redactado el recurso, como procurador, (cosa que no hizo), no creía se le debería privar de ello, tanto menos cuanto que el acuerdo de referencia se adoptó antes de pertenecer dicho concejal al Ayuntamiento.

Esto es cuanto parece haber sucedido, y que como podrá verse, no tiene la importancia que el público atribuyó a la sesión secreta, sin duda por el misterio de que se la rodeó.

En favor de los soldados de cuota

Se asegura que, entre los proyectos del Estado Mayor Central, figura uno importantísimo para los soldados de cuota que se hallen en posesión de algún título académico.

Se trata de que, aquellos que al ingresar como voluntarios en filas, tengan terminada alguna carrera científica, solo puedan elegir Cuerpo para prestar sus servicios entre los facultativos, siendo destinados a Artillería o Ingenieros.

Los que hayan terminado las carreras de Medicina y Farmacia, serán destinados a Sanidad Militar, y los que estén en posesión de alguna carrera literaria elegirán entre las armas generales: Infantería o Caballería.

Tanto unos como otros, al finalizar el tiempo de su compromiso, serán licenciados, otorgándose el Real despacho correspondiente al empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita del arma o cuerpo en que sirvieron, cuya aceptación será obligatoria.

Esta medida tiende a crear un núcleo de oficiales de la reserva con las indispensables dotes de aptitud para el caso de una gran movilización de campaña.

Hojeando la Prensa

La Acción sale en defensa de la clase media, la más expoliada y sufriendo—dice—de todas las clases sociales.

«Los obreros se organizan, se defienden, y triunfan cuando se lo proponen si les acompaña una buena dirección; las clases pudientes, la aristocracia del dinero, suele, en ocasiones, imponer su voluntad, y resiste bravamente las acometidas de la explotación. Sólo la pobre clase media, representada más y mejor que ninguna otra en los organismos todos de la vida nacional—en la Prensa, en el Parlamento, en los municipios, en las sociedades de carácter económico, en las ateneas y en las academias—, se somete silenciosa a la arbitrariedad y se rinde al peso de las imposiciones.

Se congratula El Debate de los progresos que hace el regionalismo en Castilla, donde la idea de la mancomunidad se extiende y está en vías de próxima organización. Cree el colega que las aspiraciones de Castilla no deben estar en pugna con las de las demás regiones españolas, pues de este antagonismo derivarían males graves para la nación.

El País exhuma la iniciativa del doctor Maestre de abrir las fronteras de España a los heridos de todos los beligerantes, y requiere a aquél para que insista en sus trabajos cerca del Gobierno.

Muy oportuno y puesto en razón es el artículo que publica La Epoca desmintiendo ciertas versiones ofiosas que presentan al Gobierno como una víctima de su deber, que hubo de recoger a beneficio de inventario una herencia averiada, y que haría hacer poniendo en orden todo lo que halló abandonado y en desorden.

El diario conservador, en apoyo de sus argumentaciones, dice que no puede olvidarse de la mala mano del señor presidente del Consejo de ministros en la designación de personal gobernante. El fracaso del señor Urzáiz; la desdicha del gobernador de Valencia; el diálogo sarmentado que mantiene en los periódicos del día el gobernador de Madrid, dimisionario, y el ministro de la Gobernación; las dificultades para encontrar ministros en ese abrumador estado mayor liberal; las perplejidades y vacilaciones respecto de las Cortes; todo eso, que acusa una situación tanto más penosa, cuanto que se padece a los tres meses de haber llegado, por deliberado movimiento de la propia voluntad, al Gobierno, tiene algo que ver con la herencia?

POR LA AGRICULTURA

Almacenes generales de depósito

Un estimado amigo nuestro, labrador entusiasta e ilustrado de esta provincia, que firma con las iniciales T. de C., nos remite una nota en que, aludiendo a las informaciones publicadas por la prensa en cuanto a los almacenes generales de depósito, reclama de los periódicos de Segovia divulguen el concepto de estos establecimientos y encarezcan la conveniencia de que los mismos se establezcan en los centros de contratación y a ser posible, en todas las localidades, bajo los auspicios de los Sindicatos católicos, cuya extensión proyecta nuestro ilustre prelado.

Antes de ahora hemos dado una idea de lo que los almacenes son y de su conveniencia para los agricultores que constituyen el nervio de la producción segoviana, conveniencia que se extiende a la industria y al comercio siquiera estas manifestaciones del vivir sean débiles en nuestra provincia.

La noción más elemental y sencilla que se nos ha ocurrido dar de aquellos establecimientos, es la ser instituciones que cumplen doble fin mercantil, a saber, el de recoger en grandes locales las especies que no se pueden, ó no conviene, vender en los centros de contratación, previo pago de una módica cuota, y la de anticipar al labrador, al industrial, ó al comerciante, dinero a un también módico interés, con la garantía de los frutos, ó productos de cual-

quier género que deposita en el almacén, hasta que se presente ocasión oportuna para lanzarlos al mercado.

De este modo, quien necesita dinero en Septiembre para pagar los gastos de la recolección, encuentra fácil el hallarlo sin enagenar el trigo, bastando consignarlo en el almacén.

Pero, como ve nuestro estimado comunicante, esta institución no encaja sino en un alto grado de perfección de los Sindicatos, y, aquí, donde la vida de éstos es lánguida por falta de capital, ó defectuosa organización del crédito en España, es imposible pensar en aplicarles una nueva complicación.

Los almacenes de depósito ya existen, aunque poco perfectos, en Madrid y Barcelona. No es institución nueva, pero en todo caso su funcionamiento actual, habrá de iniciarse, en el orden económico, por una sociedad mercantil, lo cual indica que su extensión no abarcará los límites que el señor C. desea, ni en verdad se necesita tanto para disfrutar sus beneficios si el Estado regula acertadamente la función de los almacenes.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

HORAS DE SERVICIO

El Consejo de administración de la Caja postal de Ahorros ha acordado que las horas de oficina para el público en el nuevo organismo sean de diez de la mañana a una de la tarde, los días no festivos, y de nueve a doce de la mañana los domingos.

Los sábados funcionará la Caja hasta última hora de la tarde.

Los depósitos francos

Informes de la Asociación de agricultores

La Asociación de agricultores de España ha emitido informe respecto del proyecto de depósitos francos en el sentido de afirmar que ni el espíritu ni la letra de las vigentes ordenanzas de Aduana autorizan a transformar los depósitos de comercio que aquellas prevén, ó sean verdaderos almacenes de mercancías que esperan en ellas su colocación dentro ó fuera del país, en centros importantes de intercambio mercantil en los que además puedan practicarse manipulaciones de carácter industrial.

Entiende también que este es asunto que debe ser llevado al Parlamento, al que ya pertenecía, y no debe ser ahora sustraído a su conocimiento, tanto más cuanto que es materia que afecta al conjunto de la economía nacional.

En defensa de los importantes intereses cuya representación le está confiada, demanda excepciones en favor de los cereales y sus harinas y de las carnes vivas y muertas, excepciones que, moralmente, estaban concedidas por el Parlamento, ya que sin oposición de nadie figuraban admitidas en todos los dictámenes de los varios proyectos de ley presentados.

EL PRECIO DEL TRIGO

Los mercados principales de trigos en Castilla se mantienen firmes, pero sin elevar los precios más que en algunos. Lo propio sucede en el de Barcelona.

Así se observa que durante la quincena última en Valladolid se conservó el precio de 36'70 pesetas los cien kilos, y en Barcelona el de 40'65 la misma unidad de peso, a pesar de las importaciones.

En cambio en Arévalo subió; buscando el precio regulador, de 36,12 a 36,42 pesetas los cien kilos; en Rioseco, de 35,56 a 35,84, y en Medina del Campo, de 36,12 a 36,42 pesetas.

Por el contrario, en algunos mercados extranjeros ha descendido un poco el precio del trigo. En Nueva York, de 31,84 francos a 27,50 los cien kilos; en Chicago, de 28'98 a 24'67, y en Buenos Aires, de 20,79 a 16,69 francos.

Pero la carestía de los fletes anula la mejora en el precio.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Ascensos.—A coronetes: Don Emilio de la Cuadra, don José Fernández España y don Ricardo de Navascués.

A tenientes coroneles: Don Luis Rodríguez y Caso y don Félix Bona.

A comandantes: Don Francisco Warleta y don Gaspar Llovet.

A capitanes: Don José Onrubia, don Joaquín Pérez y Salas y don Fernando Casado.

Gratificación.—Se concede la de efectividad al capitán don Acisclo Antón.

OFICINAS

Ascensos.—A oficiales primeros: don Rafael Montes, don Rafael Marchena, don Francisco Gutiérrez Vicente y don Gabino Arrese.

A oficiales terceros: don Arturo Díaz Marín, don Emilio Gastosi y don Francisco Martín Rivera.

A escribientes de primera clase: don Angel Valdemore, don José García Rodríguez y don Inocencio Calvo.

Ingresos.—Se les concede, por el orden que se indica, al sargento don Ramiro León Fernández, y las brigadas don Salvador Ferradas Medina y don Silverio Payá Liso.

La Inspección del trabajo

La real orden dictada por el ministro de la Gobernación acerca de la Inspección del trabajo, dispone lo siguiente:

Las autoridades gubernativas de todos los órdenes y jefes de oficinas generales, provinciales ó municipales, prestarán a los funcionarios de la Inspección del trabajo el apoyo, concurso, auxilio y protección que necesiten en el ejercicio de su cargo.

Las sanciones propuestas a las Juntas de Reformas Sociales por los inspectores del trabajo, conforme a las prescripciones de penalidad que imponen los reglamentos, serán resueltas y tramitadas sin dilación por dichos organismos, vigilando las autoridades respectivas a fin de que las multas que se acuerden sean hechas efectivas prorrogablemente en los plazos que marcan las leyes.

En particular, las autoridades procederán con la mayor rapidez a reprimir las obstrucciones de los patronos, dando inmediato curso a las denuncias que en este respecto les dirijan los inspectores del trabajo.

Las autoridades locales restringirán, en cuanto sea posible, la facultad discrecional de conceder autorización para el trabajo de menores en espectáculos públicos.

Las autoridades vigilarán los andamios para las construcciones y reparaciones de edificios, para que aquéllos reúnan las condiciones de seguridad necesarias, procediendo a suspender la obra cuando del reconocimiento del arquitecto municipal ó del inspector del trabajo no resulte debidamente garantizada la seguridad del obrero.

Las autoridades vigilarán el estricto cumplimiento de la ley del descanso en domingo.

La acción para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no se necesitará de papel sellado, ni de timbre, ni de formalidad alguna. Todo agente de la autoridad está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente, y a transmitir las antes de las veinticuatro horas, por medio del oportuno atestado, a la Junta local de Reformas Sociales.

El Carnaval

En las calles

Aunque menos anubarrado que sus predecesores, el primer día de Carnaval puede decirse que ha batido el record de la frescura, hasta el punto de que, con sol, neva y helaba de lo lindo.

Desde por la mañana, las comparsas empezaron a desfilan por las calles, haciendo corro, de cuando en cuando, para cantar sus alusivos couplets, inspirados en, de, por tras y sobre los concejales, indudablemente por tratarse de personalidades con quienes de un modo más inmediato nos

nocen que han tenido hasta ahora 75.000 bajas.

El plan enemigo, que consiste en ensanchar la brecha al Norte de la ciudad, ha fracasado nuevamente ayer. El resultado total obtenido por los alemanes en estos dos últimos días se reduce a un avance de 300 ó 400 metros.

Informes y comentarios alemanes

Berlín 4.—Una carta de un oficial alemán da nuevos detalles sobre el asalto del bosque de Hautmont.

Después del bombardeo por la artillería alemana, no quedó en todo el bosque ni un sólo árbol intacto; las encinas más fuertes fueron derribadas como por una mano de ciclope, y quedó todo el terreno como segado por una hoz.

Cuando avanzó la Infantería alemana, salieron de sus abrigos y cuevas los franceses que habían sobrevivido al bombardeo y se rindieron prisioneros.

Aunque la lucha continuó hacia las líneas francesas, quedó el bosque en manos de los alemanes, que comenzaron los trabajos de limpiarle de obstáculos, recoger el botín y enterrar a los muertos.

Madrid

La importación de garbanzos

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de garbanceros malagueños, con objeto de solicitar se les autorice en parte la exportación de dicho artículo.

Según dicen los referidos almacenistas, existe una superproducción de 90.000 toneladas, y piden se consienta la exportación de 1.500 á 2.000 toneladas.

El señor Villanueva dijo, ocupándose ante los periodistas de este asunto, que tiene que andar con mucho cuidado con las autorizaciones para exportar; pues mientras se afirma que hay exceso de producción, las subsistencias suben, sin que se note ese exceso en el mercado.

Los maestros interinos

El director de Primera Enseñanza, señor Royo Villanova, deseando satisfacer las aspiraciones de los maestros interinos, prepara una real orden, que en breve firmará el ministro, aclarando el real decreto de 19 de Agosto de 1916, en el sentido de ofrecer facilidades á los expresados maestros para su colocación.

El reparto de la correspondencia

El director general de Correos y Telégrafos ha contestado á las entidades corruñesas, que pedían se suprimiese el pago de cinco céntimos por distribución de correspondencia, que las circunstancias por que atraviesa la Hacienda motivadas principalmente por la guerra europea no son las más apropiadas para ejecutar una innovación que, aunque modesta en su aspecto, representará un aumento de gastos no inferior de nueve millones de pesetas.

Giro postal con Francia

En breve se hará público el acuerdo entre la Dirección general de Correos y Telégrafos de España y la Administración francesa para llegar al establecimiento de un cambio de giros postales, que empezará á funcionar tan pronto como lo consientan las actuales circunstancias.

Provincias

Robo sacrilego

Valladolid.—Se ha descubierto un robo en el templo de la Antigua, que se halla en reparación.

Los ladrones forzaron un candado de la puerta de entrada, y con una palanqueta saltaron la de la sacristía.

En unos sacos ha sido encontrada la maquinaria del reloj de la torre.

Han desaparecido dos capas pluviales y otros objetos del culto.

La policía ha detenido á los ladrones, que son dos muchachos de catorce y trece años, y que se llaman Emiliano López Gregorio y Lucio Hernández.

Muerte de un arzobispo

Valencia.—Ha fallecido repentinamente el arzobispo de Valencia.

Su muerte ha producido dolorosa impresión, pues gozaba de perfecta salud y hacia vida ordinaria, atendiendo infatigable á las muchas ocupaciones que sobre él pesaban.

Final trágico de una apuesta

Salamanca.—En el pueblo de Macotera los jóvenes Felipe Madrid y Jerónimo Mediero hicieron una apuesta á correr á caballo.

Jerónimo Mediero internóse con su ca-

ballo en un bosque y se dió un golpe tan terrible contra una encina, que murió poco después.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tarde

Despachando con el Rey

Hoy han despachado con el Monarca los señores conde de Romanones y Barroso.

La importación de azúcar en Francia

El embajador de España en París comunica que el Gobierno francés ha prohibido la importación del azúcar extranjero.

Un incendio en Ceuta

Comunica el comandante general de Ceuta que se ha declarado un voraz incendio en el barracón de Portilla, donde se alojaban las tropas del segundo escuadrón de fuerzas indígenas.

El barracón quedó destruido por completo.

El conflicto de Valencia

El conflicto de Valencia puede considerarse resuelto por completo.

Hoy han entrado al trabajo la mayor parte de los obreros.

El señor Alba, hablando de este asunto, ha elogiado calurosamente las gestiones del director general de Obras públicas, señor Zorita, á quien se debe en primer término la favorable solución del conflicto.

Concesión de honores

Se ha firmado un decreto, concediendo al arzobispo de Valencia, fallecido ayer, honores de capitán general con mando en plaza y disponiendo que se le tributen al cadáver los honores correspondientes.

Alba y los socialistas

El ministro de la Gobernación ha desmentido las versiones de que se han hecho eco estos días algunos periódicos socialistas diciendo que el Gobierno es amigo del mauser.

Hemos demostrado en distintas ocasiones lo contrario—dice el señor Alba—y las precauciones adoptadas ayer responden solamente á la actitud en que los socialistas se habían colocado, que han llegado hasta amenazar con incendiar las carrozas que asistieron al concurso.

Cualquier Gobierno, en estas circunstancias, hubiera obrado lo mismo.

Por otra parte, se tiene noticia de que se han hecho excitaciones y enviado hojas á Cartagena y otras poblaciones para que se promovieran tumultos con motivo de las fiestas de Carnaval.

El Carnaval en Madrid

Hoy hace en Madrid un día espléndido.

Acude mucha gente á los paseos de Recoletos y la Castellana.

CORRESPONSAL

Venta de leñas

A partir del día 6 de Marzo próximo, se venden en el bosque de Riofrío leñas de encina y fresno.

Para tratar, con el contratista de dicha leña, Felipe Bermejo, en la calle de la Herrería, número 10, Segovia.

AFINADOR DE PIANOS

JUAN ORTUÑO RUBIO
Herrería, 3, 3.º

Venta de fincas rústicas

Se hace de una heredad de fincas radicantes en los términos municipales de Nava de la Asunción, Fuente de Santa Cruz, San Cristóbal de la Vega, Montejo de Arévalo, Donhierro y Martín Muñoz de la Dehesa, de una cabida aproximada de 300 hectáreas y que producen una renta anual de 750 fanegas de trigo, cuyas fincas fueron de la propiedad del señor Conde de Villariezo y hoy de don Juan de Dios Redondo, vecino de Martín Muñoz de las Posadas.

La persona que desee adquirir la indicada heredad de fincas, bien en conjunto ó por términos municipales, podrán dirigirse al referido señor Redondo, en indicado pueblo.

Traspaso

Por no poderla atender su dueño, se traspasa ó arrienda una acreditada tienda de vinos, situada en sitio céntrico. Para informes, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

Soltera, buena presencia, leche de tres semanas, se ofrece para criar en casa de los padres. En esta Administración, informarán.

AMA DE GOBIERNO

Señora viuda, de más de cuarenta años de edad, buenos antecedentes, se ofrece para ama de gobierno con señora ó señor, dentro ó fuera de la capital. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende

una casa en la calle de la Asunción, número 12. Para tratar, Almuzara 11, segundo.

Ama de cría

soltera, se ofrece para casa de los padres. Ana de Santos, Nava de la Asunción.

Venta de dos motores

de gas pobre, de 30 y 12 caballos, en buenas condiciones. Darán razón en la Administración de este periódico.

Garbanzos

Se venden finos, del país, y duros para siembra. Plaza de la Rubia, 2

Se necesitan

dos oficiales que sepan la obligación, para taller de carretería. Razón, N. López, Cantalejo (Segovia).

El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

-Hermenegildo Alonso-

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch. Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 7
3 PESETAS
CONSOMÉ TAPIOCA
HUEVOS CREMA
ALMEJAS CALABRESA
ENTRECOS MACEDONIA
POSTRES, PAN Y VINO

Gran parada

Desde el 1.º de Marzo quedó abierta en el pueblo de Aragoneses, la ya muy acreditada parada, que hay establecida en dicho pueblo.

Estadística-Hacienda

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tórax, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Gran derroche de calzado

San Juan, 8 **SEGOVIA**

Botas paño y piel, para niño, desde 1'10 pesetas; brodequin con media suela, para niño, desde 2 pesetas; botas paño y chanclo piel, para señora, desde 2'50; zapatillas paño cosidas, su valor 4 pesetas, á 2'50 pesetas; botas oscaría cartera yanquis y de una pieza cosidas para caballero, desde 10 pesetas. Botas becerro de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 pesetas.

Extenso surtido en zapatos de señora, para Carnaval, desde 1'50 pesetas. Zapatillas, gran abrigo, á peseta, y alpargatas desde 30 céntimos.

¡A calzarse bien, por poco dinero!
8, San Juan, 8

¡Atención, labradores!

Se venden garbanzos de siembra y cochura, de varias clases y tamaños, desde 25 á 40 pesetas.

En Carbonero el Mayor (Segovia)
Hijo de Pantaleón Rosa

Academia preparatoria

PARA **--CARRERAS--ESPECIALES--**

San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc. Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes. Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

Profesorado titular y competente

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Monterá, 38, primero.

Almacén de pescados

DE **--JUAN JOSÉ GUREIN--**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.
Salmón.....	5'00
Merluza.....	1'20
Calamares.....	1'00
Congrio.....	1'50
Lenguadinas.....	0'90
Almejas.....	0'60
Ostras, docena.....	0'60

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 98

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Guía local

AUTOMOVILES Y DILIGENCIAS Los automóviles correos para Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Riaza y

para Cuéllar por Aguilafuente, Fuente-pelayo y Navalmanzano, salen del Azoguejo á las 16. Al regreso, llegan á Segovia á las 10'30.

El coche para Cerezo de Abajo, con hijuela de La Salceda á Pedraza, sale á las 8 y tiene su hora de llegada á esta capital á las 15. El de San Ildefonso sale á las 8 y regresa á las 17'15.

También circula entre Segovia y Cantalejo una diligencia sin servicio postal, que sale á las 15. Al regreso, llega á las 12. CORREOS: Administración principal, Juan Bravo, 72.

Horas de servicio.—Certificados, valores, paquetes postales y objetos asegurados, de 10 á 12 y de 17 á 19; giro postal para España y el extranjero, de 10 á 12 y de 17 á 18 (los domingos, sólo por la mañana); lista de Correos (para transeúntes) de 10 á 12, de 15 á 15'30 y de 21 á 21'30; impresos y circulares, de 10 á 12; venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos, de 10 á 21, sin interrupción (los domingos de 10 á 12 y de 19 á 21); reclamaciones, de 10 á 12; recogidas en los buzones, á las 13 y á las 19, en los de los estancos; en el de la Administración, diez minutos antes de la hora de salida de las conducciones, y en el de alcance, colocado en el interior de la oficina, al tiempo de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS: Oficinas, Juan Bravo, 2 Servicio telegráfico y telefónico interurbano, permanentes; servicio telefónico urbano, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

En las demás oficinas las horas de despacho son, por regla general, de nueve de la mañana á una de la tarde, los días laborables, y están situadas en

los edificios que á continuación se indican: Gobierno civil, plaza del Seminario; teléfonos números 20 y 88.

Diputación provincial, San Agustín, 29; teléfono número 7.

Audiencia, Valdeláguila, 1; teléfono número 34.

Juzgado de Instrucción, plazuela de la Trinidad; teléfono número 58.

Juzgado municipal, Escuela de Bellas Artes. Consejo de Fomento, en la Diputación. Jefatura de Obras públicas, Ochoa Ondategui, 20; teléfono 65. Distrito forestal, Juan Bravo, 26, teléfono 98. Ordenación de Montes, Marqués del Arco, 24.

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali

PLAZA MAYOR, 41
planta baja

¿Tiene Vd. sabañones?

Use hoy mismo el infalible

"Bálsamo Tropical"

el Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, único que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con «Diploma de honor».

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas á cobrar, francos.....	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balanza en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Galle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BARCELONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.



Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 15'50 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 11'50 pesetas fanega.
Cebada, á 8'00 id. id.
Algarroba, á 11'75 id. id.
FUENTEPelayo
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.
Centeno, id. 11'00 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarroba, id. 11'25 id.
Yeros, á 11'00 id.
Avena, id. 5'25 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.
Corresponsal.
VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 300 anegas de trigo que se pagaron á 63'00 cales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 63'00 reales las 94 libras.
SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 15'25 pesetas fanega.
Centeno, 11'50 id. id.
Cebada, 7'50 id. id.
Avena, id. 6'00 id.
Algarroba, 11 id. id.
Corresponsal
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 63'00 reales las 94 libras.
PEDRAZA
Trigo, la fanega, 15'57 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 11'75 id.
Yeros, id. 11'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Corresponsal.

AREVALO
Trigo, á 63 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 46 id.
Cebada, á 31 y 32 id.
Algarrobas, á 46 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.
Corresponsal.
AYLLÓN
Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 8'50 id.
Yeros, id. 11'50 id.
Algarrobas, id. 11'00 id.
Patatas, la arroba, 1'50 id.
Alubias, la fanega, 26 id.
Avena, id. 6'75 id.
Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.
Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.
Corresponsal.
SEPULVEDA
Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 8'25 id.
Algarroba, id. 11'25 id.
PENAFIEL
Trigo, á 62'50 reales; fanega.
Centeno, á 44 id.
Cebada, á 30 id.
Avena, á 23 id.
CANTALEJO
Trigo, la fanega, 62 reales.
Centeno, id. 45 id.
Cebada, id. 38 id.
Algarroba, id. 50 id.
Avena, á 24 id.
Corresponsal.

101 FOLETÓN DE «EL ADELANTADO»

BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.
(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

expresando su admiración entusiasta al ilustre y serenísimo general en jefe del ejército del Sud, juntamente con sus felicitaciones más sinceras por la brillante jornada de Custazza. La campaña del Sud, inaugurada con esta victoria, añade un nuevo rayo á la gloria del ejército imperial.» Y vosotros, soldados del Norte, que sabéis con alegría inmensa nueva tan feliz, debéis marchar al combate con entusiasmo redoblado, á fin de contribuir también con vuestras altas hazañas, á la gloria de la patria. Pronto me proporcionaré vuestro arrojo ocasión de dirigir al emperador un telegrama anunciándole una victoria. Vuestra disciplina y vuestro valor reportarán esta victoria al grito de «¡Viva el

emperador!»

He aquí la contestación al telegrama copiado, transmitido desde Viena á Trubau, Bohemia, y dirigido á Benedeck:

«El ejército del Sud y su jefe agradecen la felicitación de su antiguo y querido general y de sus valientes tropas, y tienen la seguridad más absoluta de que felicitarán al valiente ejército del Norte por una victoria análoga.»

—La seguridad más absoluta. ¿No saltan á impulsos de la más pura de las alegrías vuestros corazones al leer esto, hijas mías?— exclamó mi padre, entusiasmado sobre toda ponderación.— En vuestros pechos anidan sentimientos sobrado elevados para que vuestro patriotismo ¡imponga silencio á vuestros intereses personales, para que olvidéis, tú, Marta, y tú, Lili, los peligros que puedan amenazar á Federico y á Conrado. Volverán, no me cabe duda; pero, aunque sucumbieran, no harían más que compartir con tantos hijos de la patria una suerte gloriosa. No hay sol-

dado que, al grito de ¡Por la patria! deje de hacer, radiante de alegría, el sacrificio de su vida.

—Yo quisiera saber—repliqué á mi padre—si el soldado que, después de una batalla perdida, queda tendido sobre el campo, y allí, abandonado por todos, olvidado en el fondo de un foso, agoniza días y noches, y tras sufrimientos atroces de cuya importancia no puede darnos idea el pobre lenguaje humano, sucumbe, quisiera saber, repito, si muere radiante de alegría, repitiendo sin cesar, ese grito famoso: ¡Por la patria!

—¡Marta, por Dios; estás diciendo una verdadera blasfemia!

—¡Sí, blasfemo, porque expongo la realidad cruda, al desnudo! Ya sé que la voz de la verdad es inconveniencia, crimen; que las únicas frases patrióticas, las únicas frases santas, son las... altisonantes y... vacías de sentido. Te digo con la franqueza que me caracteriza, que esa orden, que pugna contra el instinto natural «¡Morir contentos!» será todo lo heroica que quieras, pero á mí me produce

el efecto de una locura homicida.

Entre los papeles de Federico, encontré una carta que le dirigí por esta época. La carta traduce los sentimientos que por entonces me animaban.

«Grümitz, 28 de Junio de 1866.

»Queridísimo mío: Vivo como el condenado á muerte que espera recibir en todo momento la orden de subir al patíbulo ó la feliz nueva del indulto. Pero no, mi Federico, no; esta comparación traduce muy mal mi pensamiento, porque si de mí vida únicamente se tratase, serían mil veces menos intensas mis agonías. Tiemblo por una existencia que me es infinitamente más querida que la mía. Sobre todo, la idea de las angustias que pueden ser compañeras de tu agonía, me desgarran el alma. ¡Ah, si Dios quisiera poner fin pronto á esta pesadilla horrible, si vuestras victorias terminasen rápidamente la guerra!

»¿Llegará á tus manos esta carta? Y si llega, ¿cuándo? ¿Dónde? ¿En el campo? ¿A raíz de una jornada sangrienta? ¿En una am-